

# **Documento de Acuerdos**

## **Sobre Política Triguera para Argentina**

### **Leones - Provincia de Córdoba**

En la Ciudad de Leones, a los trece días del mes de Febrero de 2016 siendo las 11.00 Hs, se reúne la Mesa Nacional del Trigo, en su segunda edición en el marco de la 60ª Fiesta Nacional del Trigo.

Argentina tiene una gran oportunidad de cambiar su rol y convertirse en líder en la producción y comercialización de alimentos.

En este marco, Argentina tiene el potencial para crecer un 50% la inversión y la producción de trigo de forma sustentable en el mediano plazo y promover al agricultor en lo económico, social, ambiental y cultural y la búsqueda de un mayor agregado de valor a través de calidad, mayores niveles de producción y productividad, con una retribución equilibrada en toda la cadena.

Para ello se necesita un cambio de rumbo a través del dialogo y el consenso que establezca un marco de políticas de estado modernas y eficientes que promuevan la competencia y la transparencia.

A la presente se adjunta una lista con los participantes de la 2º Mesa Nacional del Trigo

A continuación se proponen las siguientes medidas y políticas como ejes de acuerdo:

#### **1- Visión sistémica del trigo**

Reincorporar el trigo a los sistemas de producción, con una visión sustentable de la cadena.

#### **2- Sustentabilidad ambiental, social y económica, van de la mano**

Establecer las condiciones para asegurar el desarrollo de la agricultura con agricultores, la promoción del empleo y el crecimiento de las economías regionales. Promover el rol del trigo en la rotación de cultivos y promover el uso de fertilizantes.

### **3- Mercados Abiertos, Transparentes y Competitivos, responsabilidad de todos**

Sistemas de información, mercados a términos e implementación de estándar para diferenciación de calidad.

### **4- Leyes y reglamentaciones que permitan el desarrollo de la cadena del trigo**

Semillas, fertilizantes, registros y otros instrumentos.

### **5- Simplificación del esquema tributario y de requerimientos**

Reducir los requisitos burocráticos impositivos para producir y comercializar, con control del Estado. Registro simplificado.

### **6- Financiamiento**

Generación de propuestas crediticias acordes al cultivo de trigo.

### **7- Comunicación**

Fortalecer al Trigo como vínculo del Campo con la Comunidad. “El Trigo como identidad Nacional”.

### **8- Promoción de las Exportaciones y el Valor Agregado de Trigo**

Recuperar los mercados internacionales con el agregado de servicios. Reinserción de Argentina en el mundo, de manera integral.

### **9- Infraestructura**

Desarrollo de la infraestructura como herramienta para el progreso territorial y comercial.

### **10- Innovación institucional**

Trabajo de la cadena para acordar, desafiarnos y cumplir.  
Trabajo articulado federal, público-privado y privado-privado.  
Rol del Estado como control.